

Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención. Convocatoria 2025-2026.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Utilice este modelo si desea otorgar su representación a una persona distinta de los solicitantes en cualquier momento posterior a la presentación de su solicitud.

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

Deberá indicar el número de expediente que le haya sido comunicado por la Administración para asegurar la correcta vinculación de su solicitud de otorgamiento de representación.

Número de expediente de la ayuda *

2. PERSONA/S OTORGANTE/S

A los efectos señalados en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona), las personas SOLICITANTE/S con documento de identidad n.º:

DNI/NIE*		Firma*	
DNI/NIE*		Firma*	
DNI/NIE*		Firma*	

3. PERSONA A QUIEN SE OTORGA LA REPRESENTACIÓN (REPRESENTANTE)

DNI / NIE*		Primer apellido*	
Segundo apellido*		Nombre*	
Teléfono 1		Teléfono 2	

4. NOTIFICACIÓN

Las personas interesadas en este procedimiento administrativo, y sus representantes, están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Para acceder al contenido de los actos y resoluciones que sean adoptadas y notificadas en el procedimiento administrativo, deberá comparecer en la Sede electrónica asociada de la Junta de Extremadura. Complementariamente a la notificación practicada, y con efectos meramente informativos, recibirá un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud.

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas

5. ACEPTACIÓN, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Acepto la representación que se me otorga, manifestando expresamente mi conformidad mediante la firma al pie de esta solicitud

Fecha*

Firma de la persona representante*

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana

Servicio de Gestión de Ayudas. **UNIDAD TERRITORIAL DE** _____

(Indique BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD de Tratamiento	Identificación de la persona que interviene en representación de las personas interesadas en el procedimiento de concesión de la ayuda para que la Administración entienda las actuaciones administrativas con ella.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Se cederán datos a los terceros establecidos en la información adicional sobre protección de datos (2ª capa).
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<i>Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (https://www.juntaex.es), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento.</i>	